



NÚMERO 2025031118

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES

Administración

Aprobación Inicial Programa de Gestión de Colonias Felinas

Aprobación Inicial Programa de Gestión de Colonias Felinas

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de mayo de 2025, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://losguajares.sedelectronica.es>].

En Los Guájares, a 30 de mayo de 2025

Firmado por: D. Antonio Mancilla Mancilla, Alcalde del Ayuntamiento de Los Guájares